



Córdoba,

EXP-UNC: N° 0042296/2011

17 OCT 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión Prof. Med. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la Actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“Diabetes, consideraciones generales, nociones de diagnóstico, tratamiento y prevención para la comunidad”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de septiembre de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“Diabetes, consideraciones generales, nociones de diagnóstico, tratamiento y prevención para la comunidad”**, bajo la Dirección del Dr. Alfredo Gustavo González, como coordinadores Dr. Agustín García y Dra. Rosana Fiora y como supervisor Dr. Alfonso Picardi. Se establece como Docente Dr. Alfredo Gustavo González, Dr. Alfonso Picardi, Dra. Rossana Fiora, Dr. Agustín García y Lic. Sergio Ledesma.

Art. 2º: Se establece el día 8 de octubre del corriente año para el comienzo de la actividad con una duración de 27, 30 horas cátedras (teórico y práctico). La actividad está destinada a la comunidad en general. Organizado por la Cátedra de Semiología - UHMI N° 5- Hospital Transito Cáceres de Allende. Finalizada la actividad se deberá entregar un informe para ser presentado a las Comisiones del Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. para su aprobación. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS M.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa



940